



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 70, fecha: miércoles, 11 de Abril de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE 2018

1223

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Organismo Autónomo	Total
1	Impuestos directos	1.176.810,00	0	1.176.810,00
2	Impuestos indirectos	9.600,00	0	9.600,00
3	Tasas y otros ingresos	120.140,00	991.000,00	1.111.140,00
4	Transferencias corrientes	739.356,00	305.000,00	1.044.356,00
5	Ingresos patrimoniales	6.500,00	100	6.600,00
6	Enajenación inversiones reales	0	0	0
7	Transferencias de capital	0	108.000,00	108.000,00
8	Activos financieros	0	0	0



9	Pasivos financieros	0	0	0
	Total	2.052.406,00	1.404.100,00	3.456.506,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Organismo Autónomo	Total
1	Gastos de personal	541.431,00	947.922,00	1.489.353,00
2	Bienes corrientes y servicios	953.496,00	335.160,00	1.288.656,00
3	Gastos financieros	0	0	0
4	Transferencias corrientes	227.270,00	1.800,00	229.070,00
5	Fondo de contingencia	8.009,00	11.218,00	19.227,00
6	Inversiones reales	214.200,00	108.000,00	322.200,00
7	Transferencias de capital	108.000,00	0	108.000,00
8	Activos financieros	0	0	0
9	Pasivos financieros	0	0	0
	Total	2.052.406,00	1.404.100,00	3.456.506,00

ANEXO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DEL AÑO 2018

PERSONAL FUNCIONARIO				
Denominación	Nº	G	Escala	Observaciones
Secretaria- Interventora	1	A1	Habilitación estatal	Propiedad
Auxiliar Administrativo	2	C2	Administración general	Propiedad
PERSONAL LABORAL				
Denominación	Nº	Titulación	Observaciones	
Auxiliar Administrativo	1	Graduado escolar	A extinguir /propiedad	
Bibliotecaria	1	Graduado escolar	A extinguir/ parcial/propiedad	
T. animación cultural	1	Diplomado	Interinidad/ parcial	
Limpieza	4	Certificado de escolaridad	Interinidad /4 parcial	
Monitor deportivo	1	Bachiller	Interinidad/ parcial	
Taquilleros	3	Certificado de escolaridad	Discontinuo	
Encargado obras	1	Certificado escolaridad	A extinguir/propiedad	
Oficial 1ª	1	Certificado de escolaridad	Interinidad	
Oficial 2ª	3	Certificado escolaridad	Interinidad	
SAD	2	Certificado de escolaridad	Interinidad/ parcial	
Peones	2	Certificado de escolaridad	Interinidad	

ANEXO DE PERSONAL ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA "VIRGEN DE LA LUZ"
2018

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Director	1	Diplomado	Personal laboral
Médico	1	Licenciado	Vacante
ATS	2	Diplomado	Interinidad
Fisioterapeuta	1	Diplomado	Interinidad
TASOC	1	Diplomado	Interinidad



Oficial de mantenimiento	1	Certificado de escolaridad	Propiedad
Cocinero	2	Certificado escolaridad	Propiedad
Auxiliar de enfermería	12	Formación profesional	5 Propiedad/ 7 Interinidad
Gerocultor	17	Graduado escolar	8 propiedad / 9 interinidad
Auxiliar administrativo	1	Formación profesional	Interinidad
Auxiliar servicios generales	11	Certificado de escolaridad	2 Propiedad / 9 interinidad
Auxiliar de cocina	2	Certificado de escolaridad	2 Interinidad

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Almonacid de Zorita, a 9 de abril de 2018. La Alcaldesa, Fdo.: D^a. Elena Gordon Altares.